



A COORDINADORA DEL AREA ADMINISTRATIVA

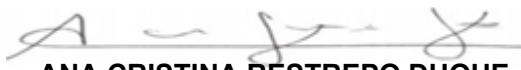
CERTIFICA:

Que **EL ARRENDADOR** ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que a continuación se detalla:

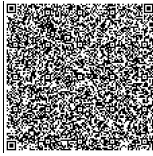
N° DE CONTRATO	2022-113
CONTRATISTA	RESTREPO HERMANOS S.A-ATLAS
OBJETO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 42 # 48-55 PISOS 1 Y 2; CON UN ÁREA TOTAL DE 4.078;06 METROS CUADRADOS; CON MATRÍCULAS INMOBILIARIAS N° 001-179688-;001-179689; 001-179691; 001-179692; 001-179693; 001-179694 ; 001-179695; 001-179696; 001-292478; 001-104685; 001-298871 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIECISIETE (17) SALAS DE AUDIENCIAS; TREINTA Y SEIS (36) JUZGADOS ADMINISTRATIVOS PERMANENTES; LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN; PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
OBLIGACIONES	CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO. EL ARRENDADOR SE OBLIGA A: 1). Cumplir con los requisitos de legalización del presente contrato, a más tardar dentro del día hábil siguiente después de suscrita la minuta del contrato. 2). Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II. 3). Diligenciar el formato beneficiario de cuenta de la Dirección Ejecutiva Seccional y aportar la certificación bancaria expedida por la respectiva entidad bancaria, donde se indique que la cuenta (ahorro o corriente) en la cual se le consignaran los pagos, se encuentra activa. 4). Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz. 5). Entregar el inmueble dado en arrendamiento en la fecha convenida en el contrato. 6). Garantizar los servicios ofrecidos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la oferta final, la cual hace parte integral del presente contrato. 7). Presentar oportunamente la factura, junto con certificado de cumplimiento de las obligaciones expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si aplica, así como dar cumplimiento a las políticas y condiciones establecidas por SIIF NACIÓN, a través de la Circular Externa 016 “Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito” a efectos de realizar el pago oportuno por parte de la entidad, si aplica. 8). Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Ejecutiva Seccional a través del supervisor del contrato. 9). Proceder con la liquidación del contrato dentro de los cuatro (4)

	<p>meses siguientes a su terminación.</p> <p>10). El contratista deberá publicar en la plataforma del SECOP II las facturas y demás documentos que se deriven del mismo contrato, las cuales deben ser revisadas previamente por el supervisor del contrato, además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna, que exija la misma.</p> <p>11). Presentar e efectos de realizar el primer pago, RUT ACTUALIZADO bajo las siguientes condiciones de código de actividades económicas: 1. 0090 - Rentista de capital. 2. 6810- Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 3. 6820- Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución x contrato. Nota: El arrendador debe contar con alguna de estas tres actividades, según la que aplique a su régimen y tipo de contribuyente.</p> <p>12). Entregar a paz y salvo al momento de su ocupación, el inmueble con los servicios públicos domiciliarios (agua, luz, alcantarillado, este último, en caso de que el inmueble a arrendar lo haya tenido).</p> <p>13). Informar oportunamente al ARRENDATARIO cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.</p> <p>14). Poner a disposición del ARRENDADOR la información necesaria para el desarrollo de las actividades que se requiera ejecutar.</p> <p>15). Las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato</p>
PERIODO CERTIFICADO CUMPLIDO	01/12/2024 al 31/12/2024
TIPO REQUISITO	FACT Y SEG SOC
VALOR TOTAL IPC A PAGAR	\$32.995.957
N° DE FACTURA	FE1817
SEGURIDAD SOCIAL	aplica
CDP	4924
RUBRO	A-02-02-02-007
OBSERVACIÓN	Se procede con la expedición del cumplido correspondiente al valor del IPC vigencias 2023 y 2024 por el periodo comprendido del 01 al 31 diciembre de 2024
NOTA	El presente cumplido se expide para certificar el cumplimiento de las obligaciones del supervisor.

Se expide para efectos de cancelación, el 28 de enero de 2025.


ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE
 Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Nelly Henao Rpo



RESTREPO HERMANOS S.A.
NIT 890.906.295-4

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
CII 49 Sur 45A 300 Of 1409 E. S48 Envigado-Ant.

Teléfono: 4078419
contabilidad@restrepohermanos.com

Autorización Numeración Facturación No.18764083870861 del
2024/11/22 desde FE 1765 - FE 2000 / Vigencia 12 Meses

Factura Electrónica De Venta No

FE

1817



CLIENTE	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION			POR CONCEPTO DE	
NIT	800165798 9			INCREMENTO DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE 2024	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	CONTRATO 2022-13 ED. ATLAS	
CR 52 42 73		Medellín	2627192		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/12/2024		19/12/2024		RESTREPO HERMANOS S.A.	Credito

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
FV-CANON-0	Arrendamiento Edificio Atlas y Bodega Barrio Colon CR 42 N° 48-55 y CR 48 N° 41-71, Medellin-Ant	1	1	Und.	27.727.695	19%	5.268.262	27.727.695

Total Items 1

Valor en Letras

TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS
TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

El contenido de esta factura se considera expresamente aceptado por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclama en contra de su contenido dentro de los (10) diez días calendario siguientes a su aceptación.

No cancelada a su fecha de vencimiento: causara intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor, en virtud de lo prescrito por los artículos 772,773,774 del Código de Comercio según modificación Ley 1231 del 17 Junio 2008.

SUBTOTAL	27.727.695
DESCUENTO	0
IVA	5.268.262
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	32.995.957
RETEFUENTE	970.469
RETEIVA	790.239
RETEICA	49.910
TOTAL MENOS RETENCIONES	31.185.339

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2024 14:51:41

Forma de pago transferecia cuenta corriente Bancolombia 313-670478-15

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 43438829054c9914f1881c6042cc86e06e041c8e8c3c5bb156d29e132381a554e91f38ae1acb5be051390ec1f7395bf1 --Fecha y Hora de Expedición : 19/12/2024 2:55:21 p. m.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890906295
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	RESTREPO HERMANOS SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 49 SUR 45A 300 OF 1409 TELÉFONO:	4078419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7953590470	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1148415263

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 2.764.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.335.900
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 208.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 521.000
SUBTOTAL:			10	\$ 4.829.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	\$ 52.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 52.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 115.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 104.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 2.124.200
SUBTOTAL:			10	\$ 2.447.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890101994	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	1	\$ 52.000
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	\$ 1.076.800
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	\$ 52.000
SUBTOTAL:			10	\$ 1.180.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	\$ 224.400
SUBTOTAL:			10	\$ 224.400
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 300.700
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 451.100
SUBTOTAL:				\$ 751.800

VALOR SIN MORA:	\$ 9.433.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 9.433.900

